



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **593**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

23 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01821947-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 31.07.2022 el Acta Compromiso de Práctica, a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Sergio VAZQUEZ (Código N° 62815), dependiente de la Dirección de Cementerios.

Que la Dirección de Administración Financiera informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar la designación en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento, conforme la última Resolución N° 540/21, y hasta el 31.07.2022.

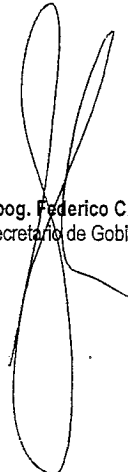
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Tener por prorrogada desde su vencimiento, conforme la última Resolución N° 540/22, y hasta el 31 de julio de 2022 en todos sus términos y condiciones, la designación de Sergio VAZQUEZ (Código N° 62815), como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar al interesado. Cumplimentado, archivar


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente